



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2025

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE UNIDADES IMSS PARA EL EJERCICIO 2025**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; SIENDO LAS **15:00 HORAS** DEL DÍA **07 DE ABRIL DE 2025**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y ADEMAS CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N °. **COL/069001050100/OD/343/2025**, DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2025, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, HACE EL USO DE LA PALABRA, EL ING. JOSE DE JESUS ROSILES CANO, ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA QUE NOS OCUPA.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 46, 47, Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), EL 43 Y 84 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP) Y DEMAS RELATIVAS, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA, PUBLICÓ EL **20 DE MARZO DE 2025** LA CONVOCATORIA EN LA **PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET**, ASÍ COMO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION (**D.O.F.**), EL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA, CONVOCANDO A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2025**.

SEGUNDO. - EL DÍA **26 DE MARZO DE 2025**, EN PUNTO DE LAS **09:00 HORAS**, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, EN LA CUAL SE RECIBIO **UNA (1)** SOLICITUD DE ACLARACIONES, Y **DOS (2)** ESCRITOS DE MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPAR, POR LO QUE SE DIO RESPUESTA A DICHA SOLICITUD, DANDO UN RECESO DE **16 HORAS** PARA QUE LOS LICITANTES FORMULARAN PREGUNTAS EN RELACION A LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR LA CONVOCANTE; A PARTIR DE LAS **16:00 HORAS** Y HASTA QUE TRANSCURRIO EL TIEMPO OTORGADO.

EL MISMO DIA **27 DE MARZO DE 2025**, EN PUNTO DE LAS **08:00 HORAS**, SE REANUDO EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, PARA LO CUAL SE CONSULTO EL SISTEMA COMPRANET, EL CUAL REPORTO QUE SE PRESENTARON **DOS (2)** PREGUNTAS EN RELACION A LAS RESPUESTA REMITIDAS POR LA CONVOCANTE, POR LO QUE SE DIO RESPUESTA CONFORME





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2025

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE UNIDADES IMSS PARA EL EJERCICIO 2025**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

LO ESTABLECE EL ARTICULO 46 FRACCION II Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, Y DEBIERON CONSIDERARSE, LAS PRECISIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS, ASI COMO LAS RESPUESTAS DADAS A LOS LICITANTES EN EL ACTO DE ACLARACION EN DICHO EVENTO, LO ANTERIOR EN ATENCION AL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DE LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA LICITACION.-----

TERCERO. - EL DÍA **04 DE ABRIL DE 2025**, EN PUNTO DE LAS **10:00 HORAS**, SE LLEVO A CABO EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, TECNICO ECONOMICAS Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LA LICITACION PUBLICA SEÑALADA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.3 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO. LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISION CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO LA DOCUMENTACION LEGAL COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALARÓN LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACION DETALLADA Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DEL FALLO DE LA LICITACION.-----

DICTAMEN PARA FALLO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50 FRACCIÓN III Y IV DE LA L.A.A.S.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (**COMPRANET**) QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.-----

SEGUNDO. - EN ATENCION A LOS NUMERALES **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39** DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL AREA REQUERENTE Y/O TECNICA EMITE POR SU PARTE EL RESULTADO TECNICO DE LA EVALUACION A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

TERCERO.- ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL FIRMAN EL ACTA.-----

CUARTO.- LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIO A INFORMAR QUE DE LA REVISION REALIZADA A LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:-----

QUINTO. - RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.-----





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2025

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE UNIDADES IMSS PARA EL EJERCICIO 2025**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA; DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

DICTAMEN

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, POR LOS LICITANTES DENTRO DE SU PROPUESTA, RELATIVA A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICAMENTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CUENTA	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LICITANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	LIMPIEZA DE UNIDADES IMSS	51351002	MENSUAL	JORNADA	TASEFI SA DE CV	\$367.50	762	1,905	\$280,035.00	\$700,087.50
1	LIMPIEZA DE UNIDADES IMSS	51351002	MENSUAL	JORNADA	IRENE PITA LOPEZ	\$534.99	762	1,905	\$407,662.38	\$1,019,155.95
1	LIMPIEZA DE UNIDADES IMSS	51351002	MENSUAL	JORNADA	ANA ESTEFANIA PONCE DE LEON MENDOZA	\$800.00	762	1,905	\$609,600.00	\$1,524,000.00
1	LIMPIEZA DE UNIDADES IMSS	51351002	MENSUAL	JORNADA	MORONNI LATINOAMERICA SA DE CV	\$1,130.00	762	1,905	\$861,060.00	\$2,152,650.00

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE EL RESULTADO FINAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO.

FALLO

SEXTO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ADEMÁS DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N ° **COL/069001050100/OD/343/2025**, DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2025, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, EL ENCARGADO DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE, ES EL ING. JOSE DE JESUS ROSILES CANO, ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, ASI MISMO EN ATENCIÓN AL NUMERAL **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39** DE LAS MISMAS POLITICAS, LOS RESPONSABLES POR PARTE DEL AREA TECNICA Y/O REQUIRENTE DE REALIZAR LA EVALUACIÓN TECNICA A LAS PROPOSICIONES, SON LO C. DDP. DANIEL PADILLA CRUZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EL C. LIC. JUAN MANUEL MEDRANO HERNANDEZ, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, EL C. LIC. MARTÍN SALVADOR AVILA GONZALEZ, JEFE DE OFICINA E2 DE CONSERVACIÓN, EL C. ING. NETZAHUALCOYOTL ALEJANDRO MENDEZ SILVA, JEFE DE CONSERVACION ZONA IV, COLIMA Y EL C. ING. ENRIQUE GALLARDO GARCIA, JEFE DE CONSERVACION ZONA VI, COLIMA, LO





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2025

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE UNIDADES IMSS PARA EL EJERCICIO 2025**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TECNICO RECIBIDO CON MEMORANDUM N ° 069001 140100 /CONS/ 093 /2025, RECIBIDO EL 04 DE ABRIL DE 2025, EMITIDO POR EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.--

SEPTIMO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 46, 47, Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), EL 43 Y 84 REGLAMENTO (RLAASSP), Y DEMÁS RELATIVAS, EN CORRELACION CON LOS NUMERALES 7, 7.1, 7.2 Y 7.3, DE LA CONVOCATORIA, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARÓN SE DETERMINARON LOS PRECIOS ACEPTABLES PARA EL OOAD REGIONAL COLIMA Y SE ADJUDICARA CONTRATO ESPECIFICO PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LA(S) PARTIDA(S) SEÑALADA(S) A CONTINUACION, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA ASIGNADA AL 100%

LICITANTE: IRENE PITA LOPEZ

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CUENTA	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	LIMPIEZA DE UNIDADES IMSS	51351002	MENSUAL	JORNADA	\$534.99	762	1,905	\$407,662.38	\$1,019,155.95
SUBTOTAL								\$407,662.38	\$1,019,155.95
IVA 16%								\$65,225.98	\$163,064.95
TOTAL								\$472,888.36	\$1,182,220.90

EL PRECIO UNITARIO OFERTADO PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -----

N ° DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N2825-063-00	10%	\$1,019,155.95	\$101,915.56	DEL 22 DE ABRIL DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS. -----

EL SERVICIO DERIVADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN **PODRÁ DARSE A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 84 QUINTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----



2025
Año de
La Mujer Indígena



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2025

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2025**, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE UNIDADES IMSS PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

PARTIDAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS

MOTIVO 1.- SE DESECHA POR **PRECIO NO CONVENIENTE**, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PRECIO DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 2 DE LA LAASSP, EL ARTICULO 51 INCISO B) DE SU REGLAMENTO, Y LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 9 INCISO N), EL PRECIO OFERTADO RESULTA **NO CONVENIENTE** PARA EL INSTITUTO, COMO SE REFLEJA EN LA SIGUIENTE TABLA.

LICITANTE: TASEFI SA DE CV

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPOS DE PRECIOS PREPONDERANTES	GRUPOS	PROMEDIOS DE GRUPOS MÁS BAJOS	PROMEDIO	40%	RESULTADO	MOTIVO
1	LIMPIEZA DE UNIDADES IMSS	JORNADA	\$367.50	1	\$451.25	\$708.12	\$283.25	\$424.87	1
			\$534.99						
			\$800.00	2	\$965.00				
			\$1,130.00						

MOTIVO 2.- SE CUENTA CON PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA, PRESENTADA POR OTRO(S) LICITANTE(S), DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 36 SEGUNDO PARRAFO Y 36 BIS FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 9 INCISO P) DE LA CONVOCATORIA.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CUENTA	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LICITANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	MOTIVO
1	LIMPIEZA DE UNIDADES IMSS	51351002	MENSUAL	JORNADA	ANA ESTEFANIA PONCE DE LEON MENDOZA	\$800.00	2
1	LIMPIEZA DE UNIDADES IMSS	51351002	MENSUAL	JORNADA	MORONNI LATINOAMERICA SA DE CV	\$1,130.00	2

NO HUBO PARTIDAS DESIERTAS

R E S U M E N

PARTIDAS LICITADAS	1	PARTIDAS RECIBIDAS	4
PARTIDAS CON PROPUESTA RECIBIDA	1	PARTIDAS ASIGNADAS	1
PARTIDAS ASIGNADAS	1	PARTIDAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE	0
% DE ASIGNACION	100	PARTIDAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS	3

OBSERVACIONES

✓





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2025

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE UNIDADES IMSS PARA EL EJERCICIO 2025**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE ADJUDICADO QUE EN UN PLAZO DE NO MAYOR A **TRES (3) DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 3.3, 4.3, 5.0, 5.1, 5.2 Y ANEXO N ° DIECINUEVE (19), DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA.

ASI MISMO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO **DE MANERA ELECTRONICA**. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁN REALIZAR SU REGISTRO EN EL **MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS (MFIJ)**, PARA PODER SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS A TRAVÉS DEL REFERIDO SISTEMA, PARA LO CUAL DEBERÁN ACCEDER A LA SIGUIENTE LIGA: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>, ASIMISMO PARA CONSULTAR LA GUÍA DE REGISTRO DE EMPRESAS SE PODRÁ ENCONTRAR EN https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/registro_empresas.html, PARA LLEVAR A CABO EL REGISTRO, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA **FIRMA ELECTRONICA AVANZADA (e. firma)** VIGENTE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA. A MÁS TARDAR EL DÍA **22 DE ABRIL DE 2025**, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP.

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES EN COLIMA, ASISTIÓ EL **C.P. SAMUEL PÉREZ MEJIA**, JEFE DE GRUPO.

EN REPRESENTACIÓN DEL AREA JURIDICA ASISTIÓ EN CALIDAD DE ASESOR EL C. **LIC. GONZALO ROJO GARCIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO CONSULTIVO DEL OOAD REGIONAL COLIMA**, EL CUAL NO HACE OBSERVACIÓN ALGUNA A LA PRESENTE ACTA DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DEL EVENTO DE LICITACION QUE NOS OCUPA.

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN ELECTRÓNICA PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, ASÍ COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EN DOMICILIO YA SEÑALADO, LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTANDO A PARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2025

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2025**, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE UNIDADES IMSS PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2025**, SIENDO LAS **15:30 HORAS**, DEL DÍA **07 DE ABRIL DE 2025**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

ING. JOSE DE JESUS ROSILES CANO
ENCARGADO DE LA COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y ADEMAS DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N ° COL/069001050100/OD/343/2025, DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2025, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LIC. GONZALO ROJO GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO CONSULTIVO
DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

C.P. RENÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ
COMPRADOR ESPECIALIZADO EN
EQUIPAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

